



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 365/2022

Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2022

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avaes, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO

Que la representante del Grupo Medihome y Fundación Medihome pide solicitud de auspicio del Departamento de Ciencias de la Salud para la realización del curso “RCP y Primeros Auxilios”;

Que el curso no reúne los requisitos solicitados por los integrantes de la comisión de Investigación, para otorgar auspicio;

Lo aprobado en sesión plenaria el 14 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No otorgar el auspicio al Grupo Medihome y Fundación Medihome para la realización del curso “RCP y Primeros Auxilios”.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al solicitante. Comuníquese a través de los medios oficiales del DCS.